

## TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA COMPRAS Y VACACIONES ¡TODO PARA MAMÁ!

### DISPOSICIONES GENERALES

La campaña Compras y Vacaciones ¡Todo para Mamá! Es una oportunidad que el Banco de Costa Rica brinda a las personas físicas mayores, nacionales o extranjeras, tarjetahabientes de la franquicia Mastercard, que realicen compras de forma presencial o en línea de bienes o servicios en los comercios. Dichas personas participarán en esta campaña en el entendido que aceptan y se someten a las siguientes condiciones y limitaciones contenidas en este documento y a las modificaciones que al mismo se le realicen.

### DEFINICIONES

- **ORGANIZADOR:** Es el nombre que recibe el Banco de Costa Rica en esta campaña
- **NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:** Esta campaña recibe el nombre de Compras y Vacaciones ¡Todo para Mamá!
- **BCR:** Banco de Costa Rica
- **PARTICIPANTES:** Personas físicas mayores de edad, nacionales o extranjeras, titulares de alguna de las tarjetas de débito o crédito, billeteras electrónicas, pulseras y sticker de la franquicia Mastercard, según se detalla en el punto dos de este documento.
- **TARJETAHABIENTE:** Son los titulares de las **TARJETAS BCR**, ya sea débito, crédito o billetera electrónica emitidos por el BCR de la franquicia Mastercard, personas físicas, nacionales o extranjeras.
- **PARTICIPANTES GANADORES:** Personas que participen en la campaña y resulten electos en el sorteo.

### 1. OBJETO DE LA CAMPAÑA

El objeto de la campaña es motivar e incrementar la utilización de tarjetas de débito, crédito o billetera electrónica, pulsera y/o sticker emitidos por el BCR de la franquicia Mastercard para compras de bienes o servicios en los comercios, de forma presencial o en línea.

### 2. PARTICIPANTES

Participarán de esta CAMPAÑA todas aquellas personas físicas tarjetahabientes de débito, crédito, billeteras electrónicas, sticker y/o pulseras BCR MASTERCARD, mayores, nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Ser personas físicas, nacionales o extranjeras, titulares de alguna de las tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas, pulsera y/o sticker de la franquicia Mastercard, que ofrece el BCR para compras de bienes o servicios en el comercio o a través de Internet y que cumplan con los requisitos exigidos en este documento.
- b. Las personas que obtengan uno de estos medios de pago durante el período de esta PROMOCIÓN y que hagan uso de los mismo durante el período.
- c. Los tarjetahabientes de tarjetas adicionales podrán participar. Sin embargo, en caso de resultar ganadores, el premio será adjudicado al titular de la cuenta.
- d. Los participantes que resulten ganadores deberán demostrar, mediante documentación veraz, el cumplimiento de estos requisitos. En caso de no hacerlo, no podrán acceder al premio.

### 3. RESTRICCIONES.

Tienen restricción de participar en esta CAMPAÑA y por tanto el mismo no les resulta aplicable:

- a. Titulares y tarjetahabientes de los productos: tarjetas pymes, virtuales, menores de edad, institucionales, empresariales y de distribución.
- b. Personas que no estén al día con sus deudas con BCR.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA COMPRAS Y VACACIONES ¡TODO PARA MAMÁ!

- c. Todos los funcionarios vinculados a la realización, desarrollo y seguimiento de la CAMPAÑA que laboren en la Gerencia de Mercadeo, Oficina de Productos y Servicios de la Gerencia de Innovación y Medios de Pagos del BCR, así como la primera línea gerencial y miembros de las Juntas Directivas del BCR y Subsidiarias, y sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- d. No participarán las personas menores de edad, nacionales o extranjeras.
- e. No participarán las tarjetas de débito o crédito, billeteras electrónicas, sticker y/o pulsera del BCR marca Visa o cualquier otra franquicia.
- f. Funcionarios Mastercard y agencias de publicidad a cargo del proyecto.
- g. Los tarjetahabientes de débito y crédito BCR-MASTERCARD que no estén de acuerdo con las condiciones pactadas en este documento.

En virtud de que esta CAMPAÑA está destinada para que los tarjetahabientes compren bienes o servicios en cualquier comercio con su tarjeta de crédito, tarjeta de débito, billeteras electrónicas, pulsera, o sticker Mastercard, se entiende que no participarán en la presente CAMPAÑA las siguientes transacciones:

- a. Las realizadas en cajeros automáticos, retiros en efectivo en ventanilla, depósitos, compra de saldos, “vouchers” de compra por medio de la redención de puntos del programa BCR Plus.
- b. Los pagos, o cargos automáticos para pagar servicios (públicos o privados), cuotas (clubes, colegios, universidades) que se realizan por medio de los canales electrónicos y pago de marchamos por medio de canales electrónicos, o mediante cajero humano del Banco de Costa Rica.

#### 4. FORMA DE PARTICIPAR

Realizar durante el periodo de la campaña, compras en cualquier comercio, de manera presencial o en línea, a nivel nacional o internacional, con las tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas, stickers y/o pulseras participantes emitidas por el BCR de la franquicia Mastercard.

#### 5. PREMIO.

El premio consiste en un viaje doble al Pacífico Sur que incluye:

- a. Hospedaje 3 noches, 4 días en el Hotel Amaka Ocean Living Lodge.
- b. Alimentación y transporte.
- c. Dos tours en la localidad (D´Tours)
- d. Tarjeta con \$3 000 para compras en el Depósito Libre de Golfito.

Además, los tarjetahabientes participantes podrán ganar **uno** de los siguientes premios:

- 2 tarjetas de regalo con \$1 000.
- 10 artículos electrónicos.
- 100 certificados de regalo digitales.

Los tarjetahabientes participarán por los premios antes mencionados según las metas de consumo alcanzadas desde el inicio y hasta finalizar la campaña, las cuales quedan estipuladas de la siguiente manera:

META DE FACTURACIÓN	PREMIO
₡700 000	VIAJE AL PACIFICO SUR

## TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA COMPRAS Y VACACIONES ¡TODO PARA MAMÁ!

₡300 000	TARJETA DE REGALO DE \$1 000
₡200 000	ARTÍCULO ELECTRÓNICO
₡100 000	CERTIFICADO DE COMPRA DIGITAL*

\*Los certificados de compra digitales se otorgarán por un monto de ₡10 000 colones, canjeables en los comercios Farmacias Fischel, Farmacia La bomba, Pedidos Ya, Tienda Simán.

### 6. PLAZO DE LA PROMOCION

El periodo comprendido de la promoción es del **8 de julio al 31 de agosto del 2024**

### 7. CONDICIONES Y LIMITACIONES

- a. El ganador deberá firmar un documento de aceptación de premio, el cual podrá firmarse de forma física o de forma digital.
- b. Sin cumplir con este procedimiento, no podrá hacerse acreedor del premio y se seleccionará al ganador suplente que corresponda.
- c. Si el BCR se percatare que la persona interesada no cumple con las condiciones y limitaciones descritas en este documento, hará que la condición de ganador desaparezca, eximiendo al BCR de la obligación de aplicar el beneficio descrito.
- d. El ganador no puede disponer del premio antes de su efectiva entrega por parte del Banco. En caso de que el ganador manifestare su deseo de disponer del premio de manera distinta a la indicada en este documento, se descalificará y se procederá a contactar al primer ganador suplente para entregarle el premio.
- e. Si se participa con tarjeta de crédito, es necesario que el cliente se encuentre al día al menos con los pagos mínimos mensuales de la tarjeta.
- f. Si se trata de tarjeta de débito, la cuenta a la que está relacionada no deberá mantener un saldo negativo, ni tampoco deberá estar cerrada durante el período de la PROMOCIÓN.
- g. Mantener al día sus obligaciones con el BCR y en forma general, no estar calificado como cliente moroso, o con antecedentes negativos, de acuerdo a la normativa de SUGEF, protectora de crédito y de conformidad con las políticas del Banco.
- h. Si se demuestra que una persona participó en la PROMOCIÓN y recibió el premio por medio de engaño, el BCR podrá reclamar el beneficio brindado y se reserva el derecho de tomar las acciones legales del caso.
- i. El BCR suspenderá en forma inmediata la presente PROMOCIÓN, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegare a detectar defraudaciones o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses del BCR.
- j. Las anteriores circunstancias se comunicarán por los diferentes canales de comunicación que el BCR establezca, por lo cual la PROMOCIÓN cesará a partir de la fecha que se envíe dicho comunicado.
- k. El BCR se reserva el derecho de modificar este documento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la PROMOCIÓN.
- l. El premio es intransferible, no negociable, no canjeable en efectivo ni por otros bienes o servicios.
- m. Las demás condiciones de las tarjetas débito, crédito, billeteras electrónicas, pulsera y/o sticker BCR Mastercard, no mencionadas en este documento, se mantienen según lo establecido y vigente.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA COMPRAS Y VACACIONES ¡TODO PARA MAMÁ!

### 8. FECHA DEL SORTEO

El Banco de Costa Rica una vez finalizada la campaña dispondrá de 30 días para realizar el sorteo y contactar a los ganadores.

### 9. SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN.

El Organizador se reserva el derecho de suspender o terminar temporal o definitivamente la PROMOCIÓN “**COMPRAS Y VACACIONES ¡TODO PARA MAMA!**”, en caso de comprobarse o sospecharse la existencia de asignación o reclamo de los premios en forma fraudulenta, o cualquier otro evento fuera del control razonable del Organizador que pueda afectar el desarrollo de la PROMOCIÓN.

### 10. INFORMACIÓN

Aplican términos y condiciones, encuéntrelos, ver en [www.bancobcr.com](http://www.bancobcr.com).

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente documento, podrán comunicarse por el correo electrónico [CentroAsistenciaBCR@bancobcr.com](mailto:CentroAsistenciaBCR@bancobcr.com) o al WhatsApp 2211-1135.

**ANEXO:** términos y condiciones para el canje de los certificados de compra digitales en comercios.

PROVEEDOR	PRESENCIA	VIGENCIA	PROCESO DE CANJE	TERMINOS Y CONDICIONES
PEDIDOS YA	Nivel Nacional	12 Meses	1.- El beneficiario se descarga la APP de PedidosYA 2.- En la sección del perfil encontraremos la sección de cupones 3.- Dentro de cupones tenemos la opción de agregar un nuevo cupón 4.- Agrega el código de tu gift card. 5.- Procede a realizar la compra.	No aplica para promociones código válido para una un solo pedido. EL código debe ser consumido en su totalidad. La giftcard es un método de pago en la app Una vez vencido el plazo de vigencia de la gift card NO hay cambios ni devoluciones.
FARMACIAS FISCHER	San José (Curridabat, Escazú, Goicoechea, Montes de Oca, Mora, Moravia, San José, Santa Ana, Tibás, Coronado), Alajuela (Alajuela, San Carlos), Heredia (Barva, Belén,	6 Meses	1.- El beneficiario se acerca al local de su preferencia 2.- En caja muestra la gift card digital con el código. 3.- Verifica el cajero la información de la gift	No válido en plataformas de entrega, sólo para uso en tiendas

## TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA COMPRAS Y VACACIONES ¡TODO PARA MAMÁ!

	Flores, Heredia, San Pablo, San Rafael, Santo Domingo), Cartago (Cartago, La Unión), Puntarenas (Garabito), Guanacaste (Carrillo, Nicoya, Santa Cruz), Limón (Pococi)		card 4.- Procede a la compra	
SIMAN	San José, Curridabat, Escazú, Alajuela	6 Meses	1.- El beneficiario se acerca al local de su preferencia 2.- En caja muestra la gift card digital con el código. 3.- Verifica el cajero la información de la gift card 4.- Procede a la compra	Solo se puede utilizar para adquirir mercancías y servicios. No se puede utilizar para realizar pagos a cuentas de crédito o SIMAN Wallet. El emisor no se hace responsable en caso de robo o extravío, ni por el mal uso del mismo. El emisor se reserva el derecho de verificar la legalidad de los pagos cubiertos por este certificado. El saldo de este certificado se puede utilizar para futuras compras.
FARMACIASLA BOMBA	San José (Curridabat, Escazú, Goicoechea, Montes de Oca, Moravia, San José, Pérez Zeledón, Santa Ana, Tibás, Coronado), Alajuela (Alajuela, San Carlos, Sam Ramón), Heredia (Belén, Heredia, Santo Domingo), Cartago (Cartago, La Unión, Oreamuno), Puntarenas (Puntarenas), Guanacaste (Liberia, Nicoya, Santa Cruz), Limón (Limón, Pococi)	6 Meses	1.- El beneficiario se acerca al local de su preferencia 2.- En caja muestra la gift card digital con el código. 3.- Verifica el cajero la información de la gift card 4.- Procede a la compra	No válido en plataformas de entrega, sólo para uso en tiendas o en su propia página web. Esta tarjeta es de canje total, es decir se debe canjear en un solo tracto



# **TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA COMPRAS Y VACACIONES ¡TODO PARA MAMÁ!**

Derechos reservados 2024.